

MEMORANDO

20201100026893

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100026893**

Página 1 de 3

Bogotá D.C., 04 de junio de 2020

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Directora General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control - Mayo 2020.

Respetada doctora Luz Amanda:

En cumplimiento con lo establecido en la Circular UAESP No. 20123010000024 de abril 03 de 2012 y Memorando 20121000017203 del 09 de abril de 2012, respecto a “*mantener actualizado un registro detallado sobre los requerimientos recibidos de las Entidades de Control*”, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido para la Oficina de Control Interno, comedidamente, anexo instrumento que facilita seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control correspondiente al mes de mayo de 2020.

Como principales resultados evidenciamos que la UAESP recibió durante el mes de mayo 46 requerimientos de los diferentes entes de control, de los cuales:

- El 13% (6 radicados) se refirieron a temas informativos, o radicados 2 veces los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 32,6% (15 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 4,4% (2 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 50% (23 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 15 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 8 en términos.

MEMORANDO

20201100026893

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100026893**

Página 2 de 3

Bogotá D.C., 04 de junio de 2020

En la siguiente tabla se observa el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado.

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminado	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP		1	5		1	7
OTIC			1		1	2
SA	2	7	4	20	6	39
SRBL		16	6	35	30	87
DG			6		10	16
SAF	2	11	12	2	7	34
OAC				1		1
SAL	2	2	7	3	8	22
SSFAP	2	4	1	5	5	17
SDF	2	6	2	9	7	26
OCI			4		6	10
Total General	9	51	47	75	79	261

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 31 de mayo y seguimiento realizado al 2 de junio de los corrientes, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta.

Solicitamos a las áreas revisar que el correo de envío de las respuestas sea anexado al radicado de respuesta y vincular respuesta.

MEMORANDO

20201100026893

Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100026893**

Página 3 de 3

Bogotá D.C., 04 de junio de 2020

En atención al decreto 491, relacionado con tiempos para respuesta, informamos que este se tuvo en cuenta para las solicitudes que aplican, ya que en la mayoría los tiempos están explícitamente descritos en la solicitud.

Dada la emergencia relacionada con el COVID 19, la mayoría de entidades han solicitado el envío de las respuestas a través de email, por lo tanto, es importante dejar en el histórico la trazabilidad, informando el trámite y subiendo el correo de respuesta como prueba de envío.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS PABON SALAMANCA
e-mail: andres.pabon@uaesp.gov.co

Anexos: 1 folio y 2 archivo virtual

Elaboró: Martha Irene Olaya Medellín – Técnico Operativo OCI
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina de Control Interno

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina